

## SECRETARIA DE EDUCACION DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



1053

3 1 OCT 2016

CIRCULAR 00000422

PARA:

DIRECTIVOS DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MUNICIPIO

DE IBAGUE

DE:

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ

Secretaria de Educación

ASUNTO:

CAPACITACION S.G.-S.S.T.SECTOR DOCENTE "LEY 1562 DE 2012,

DECRETO 1655 DE 2015"

De la manera más atenta, nos permitimos convocar a Directivos Docentes (Rectores y Coordinadores), al evento de socialización en la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el trabajo para el sector educativo; el cual se llevará a cabo los días 9 y 16 de noviembre de 2016, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 p.m. en el Auditorio Jesús María Pinto de Comfatolima (Avenida Ambalá Calle 69 Esquina).

La temática estará a cargo de Positiva Compañía de Seguros, con el propósito de socializar la temática respecto a las responsabilidades en lo pertinente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el sector educativo; la asistencia a las capacitaciones son de carácter obligatorio, como lo estipula la normatividad vigente en Riesgos Laborales; según el Decreto 1072 de 2016, Sección 3 "Actividades recreativas, culturales o de capacitación dentro de la jornada de trabajo "Artículo 2.2.1.2.3.3. Obligación de asistir. La asistencia de los trabajadores a las actividades programadas por el empleador es de carácter obligatorio. Los empleadores podrán organizar las actividades por grupos de trabajadores en número tal que no se vea afectado el normal funcionamiento de la empresa. (Decreto 1127 de 1991, art. 5)"

Por lo anterior informamos que el proceso se llevará a cabo en dos (2) etapas con el propósito de no obstaculizar la actividad laboral. Así mismo solicitamos se presenten en la fecha y hora indicada, según relación adjunta.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ

Secretaria de Edudación de Ibagué

Revisó: Luis Alejandro Ángel T., Director Administrativo y Financiero

Proyecto: Claudia Rita Ruiz Alvis, Profesional Universitario